



Ministerio de Educación y Justicia  
**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (P.A.)

SALTA, 12 de Mayo de 1992

EXPEDIENTE N° 8.044/92.

RES. N° 141/92

VISTO:

La nota agregada a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Ing. Carlos E. Puga, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semi exclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática, solicita se hagan efectivos sus haberes correspondientes al mes de febrero próximo pasado;

Que por los informes obrantes a fs. 3 y 7 vta. emanados de las cátedras respectivas, este Decanato estima que deberá efectuarse el pertinente pago de haberes, ya que no es posible demostrar que no existió real prestación de servicios;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

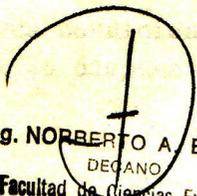
ARTICULO 1° : Reconocer de legítimo abono, los servicios prestados por el Ing. CARLOS EUGENIO PUGA como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, por el período comprendido entre el 1° y el 29 de febrero // del año en curso.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

FAC. CS. EXACTAS
ddn.

  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas